EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.

MEMORANDO CON RECOMENDACIONES SOBRE CONTROLES INTERNOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

DICIEMBRE DEL 2019

WILMICHS

MEMORANDO CON RECOMENDACIONES SOBRE CONTROLES INTERNOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES
DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

Carta a la Gerencia

Recomendaciones destinadas a mejorar el Sistema de Control Interno, Los Procedimientos Contables Y Administrativos

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólar estadounidense
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes

ORELCLA
Auditores y Consultores S.A.

A los accionistas de

EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.

Guayaquil, 6 de Marzo del 2020

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

Como parte del examen de los estados financieros de **EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.,** al 31 de diciembre del 2019, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la entidad en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la entidad.

La administración de la entidad es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esa responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras, (NIIF).

Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene por qué haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.**

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado algunas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales están detalladas en el Anexo I. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas.

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron discutidos con la señora Mercedes Genoveva Minuche Seminario, Gerente General, y con la Ing. Heidy Falcones Guamán CPA., Contadora de **EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.,** sus comentarios están resumidos a continuación de cada recomendación.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte de los ejecutivos y personal de la entidad durante el desarrollo de nuestras visitas.

Saludamos a ustedes muy atentamente,

No. Registro en la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-1157

Néstor Alfredo Cedeño.
Socio

Dirección: Villa España Etapa Sevilla Mz. 2111 S. 15
Telf.: 042298287 - 0990752218
E-mail: aorellana1011@hotmail.com
GUAYAQUIL - ECUADOR

ANEXO I

RECOMENDACIONES DESTINADAS A MEJORAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS GENERALES

1. Manuales de políticas y procedimientos contables operativos

Durante nuestra revisión, hemos evidenciado que si bien la compañía posee políticas y procedimientos contables y operativos, éstas no se encuentran debidamente formalizadas mediante la implementación de un manual de procedimientos por actividades con el respectivo flujo grama actualizada.

Es por ello, que recomendamos que se adopte y analice la situación antes descrita para que dicho manual de procedimientos contables operativos contengan una descripción detallada de los procedimientos a seguir en la operación, contabilización, responsables, preparación de los comprobantes de diario, flujo de la documentación, etc.

El establecimiento de un manual de procedimientos contables operativos proporciona las siguientes ventajas:

- Asegura la confiabilidad en las informaciones contables que sirven de base para la toma de decisiones;
- Evita pérdidas de tiempo al establecer en forma precisa la responsabilidad por las transacciones contables;
- Agiliza el registro de las transacciones evitando tratamientos contables diferentes para una misma transacción;
- Sirve de guía para empleados nuevos y ayuda a su entrenamiento.

Comentarios de la Administración:

La formalización de los procedimientos contables consideramos de gran de importancia y ayuda para la mejora de la empresa. Nos encontramos realizando un analices de los recursos disponibles para su aplicación y el costo-beneficio que generaría esto y así poder proceder con la aplicación de acuerdo a nuestras necesidades.

2. Manual de funciones de la Organización -

Consideramos importante que la Compañía efectúe un estudio pormenorizado de las funciones que actualmente se encuentra desempeñando el personal que presta servicios, con el propósito de reestructurar, si es el caso, el esquema organizativo y lograr una clara definición de funciones y responsabilidades en los distintos niveles de la Organización, con el fin de establecer manuales de procedimientos que describan los controles, procedimientos vigentes y permitan controlar la utilización de todas las formas y documentos en uso, necesarios para ejercer un adecuado control de las operaciones.

La eficacia de los sistemas de control se basa en una adecuada asignación de funciones y responsabilidades a cada individuo e incluyen una apropiada separación de tareas.

Comentarios de la Administración:

La formalización del diseño de un manual de funciones, consideramos de gran de importancia y ayuda para la mejora de la empresa. Nos encontramos realizando un analices de los recursos disponibles para su aplicación y el costo-beneficio que generaría esto y así poder proceder con la aplicación de acuerdo a nuestras necesidades.

3. Falta de preparación de Presupuestos y Proyecciones

La compañía no realiza presupuestos anuales ni tampoco proyecciones. La utilización de un presupuesto que sea analizado y monitoreado permanentemente, sirve como complemento de la gestión administrativa gerencial ya que este es la cuantificación monetaria de los planes, objetivos y metas globales de una Compañía, por lo que, sería conveniente elaborar presupuestos financieros, de resultados y proyecciones de flujo de caja detallados; los cuales deberían contener las bases de preparación en función de la estimación y proyección de las variables tales como índice de inflación, niveles de consumo, tamaño de mercado, entre otros.

La revisión mensual de estos presupuestos debería considerar la comparación con los resultados actuales y resultados del año anterior para dirigir y monitorear las actividades del negocio, documentando formalmente las explicaciones de las desviaciones significativas de los resultados versus los planes planteados por la Administración, así como la respuesta de la Administración ante dichas desviaciones.

Somos del criterio que la Administración debe preparar un breve manual conteniendo instrucciones concretas acerca de los procedimientos que deben emplearse para elaborar los presupuestos anuales y flujos. Consideramos que la ausencia de instrucciones formales relativas a la elaboración de presupuestos puede ocasionar equivocaciones y confusiones al personal responsable de estas tareas, así como también podría dificultar su preparación de una manera eficiente y eficaz.

Comentarios de la Administración:

El diseño de un presupuesto en un ambiente permanentemente cambiante genera dificultades en su aplicación, sin embargo, actualmente nos encontramos analizando la metodología apropiada y los resultados que se obtendrán de su aplicación, considerando su beneficio-costo. De considerarse necesaria su aplicación para el beneficio de la compañía se lo realizará.

4. Sistema de información financiera -

Si bien la Administración de la Compañía cuenta con información financiera, hemos observado que los niveles gerenciales no cuentan con información complementaria suficiente y en tiempo real que le permita apoyar la toma de decisiones sobre los principales aspectos del negocio.

Considerando los objetivos de mejoramiento continuo de la Compañía, a continuación mencionamos los siguientes aspectos que deberían formar parte del sistema de información para la Gerencia:

Como complemento de la gestión administrativa gerencial, sería conveniente elaborar presupuestos financieros, de producción y de resultados, proyecciones de flujo de fondos, flujos de caja diarios o mensuales que incluyan por lo menos tres tipos de escenarios básicos: optimista, conservador y pesimista; los cuales deberían contener las bases de preparación en función de la estimación y proyección de las variables tales como índice de inflación, tasas de interés, etc.
La revisión mensual de estos presupuestos debería considerar la comparación con los resultados actuales y resultados del año anterior para dirigir y monitorear las actividades del negocio, documentando formalmente las explicaciones de las desviaciones significativas de los resultados versus los planes planteados por la Administración, así como la respuesta de la Administración ante dichas desviaciones.

La Administración de la Compañía debe definir toda la información adicional que considere indispensable para su gestión, los responsables de su elaboración y revisión y las fechas de presentación. Esta información deberá ser clasificada en función de su requerimiento (semanal, mensual, semestral, etc.), y de las necesidades de cada departamento.

Comentarios de la Administración:

Durante el año 2019 se trabajó con estados de situación financiera y estado de resultados de manera trimestral, para la ayuda de toma de decisiones gerenciales. Analizaremos la necesidad de la aplicación de los informes sugeridos, para el bien de la compañía.

5. Política de conflicto de Intereses -

Aun cuando no tenemos conocimiento de ningún conflicto entre los intereses personales de los funcionarios y empleados que prestan servicios y los de la compañía, consideramos conveniente estudiar la posibilidad de establecer una política en relación con posibles conflictos de intereses y adicionarlas con los siguientes procedimientos:

Comunicar mediante carta a todos los funcionarios y empleados que prestan servicios en funciones claves, la política sobre conflictos de intereses establecidos por la Entidad.
Reiterar todos los años el contenido de dichas cartas.
Solicitar periódicamente por escrito a los funcionarios y empleados que prestan servicios en posiciones claves, declaraciones sobre sus negocios o conexiones financieras que puedan tener relación con la entidad.

Los procedimientos sugeridos pueden ayudar a evitar conflictos entre los intereses de los funcionarios y los de la Compañía en operaciones comerciales con proveedores, clientes y organizaciones o individuos que hagan o traten de hacer negocios con la Compañía.

Comentarios de la Administración:

Las recomendaciones descritas serán puestas en consideración ante los accionistas, para considerar la aplicabilidad de la misma a través de medidas de control. Tomando en consideración que la gerencia acogerá ineludiblemente las recomendaciones que sean necesarias para mantener y continuar con las actividades de nuestra pequeña empresa.

INVENTARIOS

6. Registros contables-

Durante nuestra revisión a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, no observamos cuentas de inventario de productos en proceso y ni de terminado.

Sugerimos se creen las cuentas de inventarios de productos en proceso y terminado con la finalidad de que la contabilidad refleje sus saldos razonablemente y desde esas cuentas poder manejar los costos de ventas.

Comentarios de la Administración:

Las cuentas de inventarios fueran utilizadas en el transcurso del año 2019 conforme la necesidad de la empresa.

7. Salvaguarda, registro y control de los activos fijos de propiedad de la Compañía –

De nuestra revisión pudimos observar que: La Compañía no mantiene un responsable de su custodia y adicional, no existen políticas, procedimientos y parámetros referentes a la adquisición y capitalización de activos fijos, quedando a criterio del contador definir si las erogaciones son registradas como gastos o activos.

Por lo tanto, sugerimos a la Compañía establecer responsabilidades de su custodia, uso y disposición, además, definir las políticas y procedimientos referentes a documentación de respaldo, autorizaciones requeridas, montos y características de los bienes que se deben activar o imputar a gastos, lo que permitirá a la Compañía ejercer un mayor control sobre estas adquisiciones y reducir tareas relativas al control y administración de bienes de escaso valor económico, logrando una mayor eficiencia administrativa.

Comentarios de la Administración:

La empresa tomara en consideración la implementación de políticas y procedimientos para salvaguardar el registro y control de los activos fijos de propiedad de la compañía.

PROVEEDORES

8. Relacionamiento con Proveedores (EMPRESAS FANTASMAS)

Dado el creciente número de empresas que no reúnen requisitos apropiados para la prestación de bienes o servicios, bien, porque no guarden formalidades legales (empresas fantasmas) o porque no reúnen condiciones básicas como adecuada estructura, organización, experiencia, calidad en sus procesos de productos o servicios, entre otros aspectos, es importante, se estudie la conveniencia de realizar evaluaciones previas al relacionamiento con proveedores o someter a los actuales a una recalificación y actualización de información, para ello, sugerimos se consideren entre otros aspectos lo siguiente:

Elaborar un cuestionario para los proveedores, en el que suministre entre otros aspectos: nombramientos, RUC actualizado, domicilio legal, referencias comerciales y bancarias, principales clientes, certificaciones que se consideren apropiadas, etc.

Validar el RUC proporcionado por el proveedor en las páginas del SRI y de la Superintendencia de compañías con el propósito de validar el cumplimiento de formalidades legales y su vigencia.

Realizar visitas para conocer sus instalaciones

La adopción de esta sugerencia permitirá mejorar el control interno del área de adquisiciones evitando relacionamiento con empresas que no brinden productos o servicios apropiados a las necesidades o no reúnan formalidades legales o tengan incumplimientos con el SRI y estén calificadas como empresas fantasmas.

Comentarios de la Administración:

La presente situación está siendo considerada para la generación de formatos y procedimientos que minimicen el riesgo de contratar servicios o bienes con empresas que no cumplan con los requisitos. Cabe mencionar que hasta el momento no hemos tenido este tipo de inconvenientes debido a que nos mantenemos con proveedores fijos en el suministro de los principales productos.

RELACIONADAS

9. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Pudimos observar que la compañía mantiene saldos y transacciones comerciales con partes vinculadas, mismas que se vienen arrastrando de años anteriores. De igual manera, observamos que la compañía no cuenta con un flujo programado y acordado para el cobro y/o pago de dichos obligaciones entre las partes vinculadas.

Recomendamos a la administración que los saldos y transacciones con partes relacionadas sean analizados respecto a la posibilidad de recuperación. Por otro lado, sugerimos también, que la compañía elabore un detalle conciliado los con registros contables de sus partes vinculadas.

Comentarios de la Administración:

Durante el año 2019 se trabajó con el consolidado de los saldos contables entre relacionadas, verificando la razonabilidad de los mismo. La empresa tomara en cuenta la recomendación para mejorar nuestro control en relación a este grupo.

10. Provisión Jubilación Patronal y Desahucio –

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración no tiene registrado pasivo alguno para cubrir este beneficio social requerido por la legislación laboral del Ecuador.

Sugerimos a la Administración de la Compañía implementar la política de constituir este pasivo en base de proyecciones realizadas por un estudio actuarial.

Comentarios de la Administración:

La administración procederá a realizar el estudio actuarial en el transcurso de este año, en base a esta recomendación, previo análisis de la necesidad de su realización.

PATRIMONIO

11. Capital Social

Durante nuestras pruebas pudimos observar que la Compañía mantiene un capital social de US$ 640 y no ha tenido variación desde la fecha de constitución de la Compañía y de su conversión de sucres a dólares. En vista de lo anterior sugerimos se estudie la conveniencia de realizar un incremento de dicho capital con el objeto de fortalecer la estructura patrimonial de la empresa.

Entre las ventajas que podemos citar como consecuencia del incremento en el capital social podemos citar:

- Mayor fortaleza empresarial
- Fortalecimiento de indicadores patrimoniales
- Mayores facilidades con entidades de crédito

Comentarios de la Administración:

La recomendación será puesta en consideración de los accionistas para analizar la posibilidad de un aumento de capital.

SISTEMAS CONTABLE

12. Mejorar el sistema contable-

Observamos que la compañía mantiene un sistema contable llamado INFORMAX, el cual sirve para llevar una contabilidad general y, no una contabilidad de costos como lo exige el giro del negocio.

Adicional, detallamos otras deficiencias del sistema informático contable.

- Permite el registro de asientos contables sin cumplir con el principio de partida doble.
- No dispone de un módulo de nómina que gestione de manera eficiente los movimientos de este recurso.
- Los usuarios del sistema tienen acceso total a las aplicaciones e información, pudiendo ocasionar cambios en el contenido que alteren la información y causen perjuicios.

Recomendamos mejorar o reemplazar el sistema de contabilidad actual e incluir una contabilidad de costo, para cumplir con principios de contabilidad y permitir definir controles de acceso a las funciones del sistema.

Comentarios de la Administración:

Hemos trabajado durante años con el sistema contable INFORMAX, el mismo que con el transcurso del tiempo hemos mejorado, para el bienestar de la empresa, sin embargo tenemos proyección de implementar nuevos módulos que mejoren la gestión de los registros de información.

SISTEMAS DE INFORMACION

13. Mejorar los mecanismos de protección existentes para proteger el área del servidor, y de la red, de acceso físico no autorizado y de condiciones adversas -

Observamos que el acceso físico al servidor no se encuentra restringido. En la actualidad, el servidor se encuentra en un área donde tienen acceso todas las personas que ingresan a la compañía.

No restringir el acceso al servidor podría ocasionar que, intencionalmente o no, alguna persona ocasione daños en el servidor, desconecte los cables de los equipos o apague el servidor, afectando la continuidad del procesamiento de las aplicaciones. Adicionalmente, existe el riesgo de que usuarios no autorizados accedan a información de la Compañía, afectando su confiabilidad.

Consideramos que la Compañía debe implantar, entre otros, los siguientes controles tendientes a minimizar el riesgo de acceso no autorizados y daños físicos a los equipos:

Reubicar los servidores en lugares adecuados de acceso restringido, con las debidas seguridades implantadas para minimizar los riesgos de acceso físico no autorizado, que puedan ocasionar problemas en la ejecución de las actividades normales del servidor.

Mantener un ambiente físico adecuado para los servidores, de manera que estén protegidos del polvo, agua, golpes, con temperatura adecuada.

Los equipos de computación y la información existente en ellos, representan una considerable inversión para la Compañía, y su utilización por parte de personas no autorizadas o condiciones no propicias en el ambiente induce a riesgos tanto para la información, como para la funcionalidad de dichos equipos.

Comentarios de la Administración:

Se implementó como medida de seguridad, apartar el servidor central del alcance de particulares a oficina y restringiendo su uso, sin embargo tomaremos en consideración las recomendaciones brindadas.

14. Desarrollar un plan de contingencias que permita a la Compañía seguir operando, inmediatamente después de ocurrido un desastre o falla computacional

La Compañía no cuenta actualmente con un plan de contingencias formal que le garantice la continuidad en el procesamiento de la información ante fallas operacionales que afecten la capacidad de procesamiento parcial o total.

En nuestro criterio, debería incorporarse un plan de contingencias, el mismo que deberá enfocarse al procesamiento de aquellas aplicaciones que son críticas para la continuidad de las operaciones de la Compañía. Uno de los aspectos más importantes es la definición de los escenarios de contingencia que puedan aplicarse a la Compañía, ya que esto marcará la estructura de los procedimientos de recuperación necesarios para mantener la continuidad de las operaciones.

El plan deberá considerar los recursos tecnológicos necesarios para el procesamiento de las aplicaciones críticas y la confirmación del equipo de recuperación de desastres.

Comentarios de la Administración:

La administración analizara la implantación y desarrollo de un plan de contingencia tomando en consideración los recursos tecnológicos y procedimientos para el aplicación del mismo según la necesidad de la empresa.

EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

ORELCLA
Auditores y Consultores S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Directorio y
Accionistas de

EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.

Guayaquil, 24 de Junio del 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

1. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.**, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

2. La Administración de **EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

   En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía **EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Dirección: Villa España Etapa Sevilla Mz. 2111 S. 15
Telf.: 042298287 - 0990752218
E-mail: acrellana1011@hotmail.com
GUAYAQUIL - ECUADOR

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

3. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

4. Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo a partir del 17 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19. Cabe mencionar, que el personal administrativo está aplicando teletrabajo (Véase Notas 1 y 21 de los estados financieros adjuntos).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

5. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el articulo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI,. el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de **EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.**, de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-1157

Néstor Alfredo Cedeño O.
Socio-Gerente General

EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	-	38
Cuentas comerciales por cobrar y otras			
Clientes no relacionados	6	26.483	5.828
Relacionadas	11	234.696	139.469
Otros deudores	8	99.671	84.337
Impuestos por recuperar	7	13.361	18.393
		374.211	248.027
Inventarios	10	-	685
Total activos corrientes		374.211	248.750
Activos No corrientes			
Propiedades, planta y equipos, neto	11	456.994	463.149
Total activos no corrientes		456.994	463.149
Total activos		831.205	711.899

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mercedes G. Minuche S.
Gerente General

Ing. Heidy Falcones G. CPA.
Contadora

EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar			
Proveedores	12	179.752	75.946
Relacionadas	11	11.700	11.344
Obligaciones financieras		5.690	-
Impuestos por pagar	13	3.043	618
Pasivos acumulados	14	23.518	32.808
Imuesto a la renta	15	13.254	18.830
Otras cuentas por pagar	16	147.126	108.668
Total pasivos corrientes		384.083	248.214
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras largo plazo		5.521	13.610
Total pasivos no corrientes		5.521	13.610
Total pasivos		389.604	261.824
Patrimonio, neto		441.601	450.075
Total pasivos y patrimonio		831.205	711.899

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mercedes G. Minuche S.
Gerente General

Ing. Heidy Falcones G. CPA.
Contadora

EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Ingresos Operacionales	18	1.334.494	1.205.739
Costos de Venta	19	(1.105.062)	(863.806)
Utilidad Bruta		229.432	341.933
Gastos Operacionales:			
Administración y Ventas	19	(218.953)	(283.834)
Amortización de pérdidas		-	(17.825)
(Pérdida) Utilidad Operacional		10.479	40.274
Otros ingtresos		7.854	2.504
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		18.333	42.778
Impuesto a la Renta	15	(13.254)	(18.830)
Utilidad neta del año		5.079	23.948

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mercedes G. Minuche S.
Gerente General

Ing. Heidy Falcones G. CPA.
Contadora

EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Otras reserva	Reserva Legal	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	640	7.176	320	419.835	(19.669)	408.302
Transferencia a resutados acumulados	-	-	-	(19.669)	19.669	-
Amortización de perdidas años anteriores	-	-	-	17.825	-	17.825
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	23.948	23.948
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	640	7.176	320	417.991	23.948	450.075
Transferencia a resutados acumulados	-	-	-	23.948	(23.948)	-
Ajustes	-	-	-	(15.398)	-	(15.398)
Amortización de perdidas años anteriores	-	-	-	1.844	-	1.844
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	5.080	5.080
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	640	7.176	320	428.385	5.080	441.601

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mercedes G. Minuche S.
Gerente General

Ing. Heidy Falcones G. CPA.
Contadora

EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre del 2019	Al 31 de Diciembre del 2018
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Efectivo recibido de clientes		1.313.839	1.199.911
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1.211.013)	(1.203.093)
Otros ingresos netos		7.854	2.504
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación		110.680	(678)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de activos fijos, neto	10	(13.450)	(15.625)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión		(13.450)	(15.625)
Flujo de efectivo de la actividad financiera			
(Disminución) Aumento en relacionadas y accionistas		(94.870)	705
Aumento en obligaciones financieras		(2.399)	13.608
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de financiamiento		(97.269)	14.313
(Disminución) Aumento neto de efectivo		(39)	(1.989)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		39	2.028
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	5	-	**39**

Pasan...

EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Vienen...

Conciliación del Resultado Integral del año con el efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación

	Notas	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Utilida neta		5.080	23.948
Partidas de conciliación entre el Resultado Integral del año con el efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades operativas			
Depreciaciones	10	19.605	28.038
Participación de trabajadores en las utilidades	14	3.561	10.695
Impuesto a la renta corriente	15	13.254	18.830
Otros ajustes menores		1.844	-
Total partidas conciliatorias		43.344	81.511
Cambios en activos y pasivos			
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		(20.655)	(494)
(Aumento) Disminución en Otros Activos		(9.619)	-
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		110.461	(84.774)
Aumento (Disminución) en pasivos acumulados		(12.851)	3.079
Total de cambios en activos y pasivos		67.336	(82.189)
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación		110.680	(678)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mercedes G. Minuche S.
Gerente General

Ing. Heidy Falcones G. CPA.
Contadora

1. INFORMACION GENERAL-

EXPORTADORA WILCHES MINUCHE WILMICHS C. LTDA., fue constituida mediante Escritura pública, otorgada por el Notario Segundo del Cantón Machala, el 27 de octubre de 1987, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 87-6-2-1-0037 el 27 de Noviembre de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número 266 y anotada en el repertorio bajo el No, 785, el 1 de Diciembre del 1987, con un capital suscrito y pagado de 2.000.000 millones de sucres. Por escritura pública otorgada por el Notario Segundo del Cantón Machala, el 25 de agosto de 1995, se realiza un aumento de capital de la compañía por 14.000.000 millones de sucres, con lo que el capital social ascendió a 16.000.000 millones de sucres, escritura aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala, mediante resolución No. 95-6-2-1-0127, de fecha 31 de agosto de 1995; e inscrita en registro Mercantil del Cantón Machala, con el No. 522 y anotado en el repertorio bajo el No. 1054, el 5 de septiembre de 1995. La Junta General extraordinaria de socios de la compañía, en sesión de fecha 27 de octubre del 2009, acordó, la conversión de moneda del capital suscrito y de las participaciones, de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reforma del estatuto. Con fecha 24 de diciembre del 2009 y Resolución No. SC.DIC.M.09-0462, de la Intendencia de Compañías de Machala, resuelve aprobar la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reforma del estatuto de la compañía e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1.679 y anotada en el repertorio bajo el No. 2.953, el 30 de diciembre del 2009.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0790078020001, actualizado el 25 de octubre de 2019, su actividad principal es la explotación de criaderos de camarón. Las oficinas de la compañía se encuentran ubicadas en el cantón Machala.

Al 31 de diciembre del 2019 el personal total de la Compañía alcanza los 15 empleados fijos.

Situación del País:

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuara su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha.

(Véase página siguiente).

Bajo este contexto, las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimizar los recursos controlando el gasto y estableciendo un programa de operación, cuenta además con el apoyo de sus accionistas.

En general se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES-

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el consejo de Norma Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral explicita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

i) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

i) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

(Véase página siguiente).

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

ii) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

iii) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

Vida útil de Mobiliarios y equipos: La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus Mobiliarios y equipos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

Obligaciones por beneficios por retiros del personal: El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, neto de sobregiros.

2.3 Activos y Pasivos Financieros

2.3.1 Clasificación

(Véase página siguiente).

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) "cuentas por cobrar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o se contrataron los pasivos. La Compañía define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "cuentas por cobrar comerciales", de igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior

i) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

(Véase página siguiente).

ii) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

2.3.3 Baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.3.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigirle legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.4 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizados

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificó que no existe evidencia de deterioro significativa.

2.5 Inventarios

(Véase página siguiente).

El costo de los productos comprende las materias primas e insumos destinados para la producción y comercialización del camarón, incluyendo el costo de la larva, basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su comercialización, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

Los inventarios de materias primas y otros materiales adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición, y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método de promedio ponderado.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

2.6 Activos Biológicos

Los activos biológicos se presentan en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable (fair value). Para determinar el valor razonable, se ha determinado el costo en que se incurrió para la implantación del mismo y la inversión (insumos y mantenimientos) hasta alcanzar la cosecha, en el caso de otros cultivos igualmente se consideran parámetros y ponderación de su valor según el estado general del cultivo y la producción obtenida.

Los activos biológicos se reconocen y se miden a su valor razonable por separado del terreno.

2.7 Propiedades, planta y equipos

a) Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en los activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

La depreciación de las Propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considerando valores residuales.

(Véase página siguiente).

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las Propiedades, planta y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los Propiedades, planta y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avaluó efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	Tiempo	Porcentaje
Instalaciones	10 años	10%
Maquinarias y equipos	10 años	10%
Vehículos de transporte y equipo caminero	5 años	20%
Motores, bombas, blower y aireadores	10 años	10%

c) Retiro o venta de Propiedades, planta y equipos.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Deterioro de activos no corrientes

La compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.9 Activos Intangibles

Activos Intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

(Véase página siguiente).

2.10 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del año 2015, a través de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de lavados de activos y del Financiamiento de Delitos, que modifico la normativa tributaria, se establecieron nuevas tarifas para el impuesto a la renta único en las actividades del sector bananero, cuyas tarifas dependen del número de cajas comercializadas y puede ser de hasta 2%.

Durante el año 2019 y 2018, la compañía ha realizado la actividad de comercialización de banano de producción de terceros, cuyas tarifas va entre 1.50% y el 2% de los ingresos, en función del número total de libras de camarón comercializados.

La compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 presenta como gasto de impuesto a la renta del año la suma del impuesto a la renta único a la actividad camaronera y el 22% sobre la utilidad obtenida sobre sus otras actividades.

(Véase página siguiente).

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

i) las diferencias temporarias deducibles;
ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 14).

2.12 Beneficios sociales

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

(Véase página siguiente).

El costo de estos beneficios definidos establecidos por la leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 8.72% (2018: 7.72%). Esta tasa de descuento se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Además el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año no se han efectuados estas provisiones.

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.13 Provisiones corrientes

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14 Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y el monto pueda ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

(Véase página siguiente).

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.15 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios

Los ingresos de la compañía, se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, netos del impuesto a la venta e importes estimados de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
- La compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión continua de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede evaluarse confiablemente;
- Sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

2.16 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.17 Reserva Legal

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

3.1 Ambiente de administración de riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

(Véase página siguiente).

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquello riesgo que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuado; así como, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo de crédito

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

La facturación por las ventas locales, son realizadas a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
Entidad financiera	**2019**	**2018**
Banco de Machala S.A.	AA+	AA+

b) Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen previsiones de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y monitoreando constantemente los flujos de efectivo proyectados y reales.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

(Véase página siguiente).

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 1 año	Más de 1 año
Cuentas por pagar comerciales	179.752	-

Al 31 de diciembre de 2018	Menos de 1 año	Más de 1 año
Cuentas por pagar comerciales	75.946	-

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de precio de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo del mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía.

El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

(Véase página siguiente).

	2019	2018
Total deudas con terceros	348.865	172.507
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	-	(38)
Deuda neta	348.865	172.469
Total patrimonio	441.601	450.075
Capital total	790.466	622.544
Ratio de apalancamiento	**44,13%**	**27,70%**

El ratio de endeudamiento es resultado principalmente del financiamiento con sus proveedores.

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de diciembre del 2019		Al 31 de diciembre del 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	-	-	38	-
Clientes locales	26.483	-	5.829	-
Total activos financieros	**26.483**	**-**	**5.867**	**-**
Pasivos financieros				
Proveedores	179.752	-	75.946	-
Otras cuentas por pagar	147.126	5.521	100.270	13.610
Total pasivos financieros	**326.878**	**5.521**	**176.216**	**13.610**

4.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).

(Véase página siguiente).

- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el valor en libros de cuentas por cobrar y pagar comerciales, obligaciones financieras, y el efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Caja	-	38
	-	38

6. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Exorban S.A.	26.483	5.828
	26.483	5.828

Conforme se menciona en la Nota 3, la Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de deterioro de sus cuentas por cobrar - clientes.

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos de los clientes:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Por vencer	26.483	5.828
	26.483	5.828

El saldo corresponde a la Factura No. 001-001-0064 del 27 de diciembre del 2019 (2018: la Factura No. 001-001-0025 del 28 de diciembre del 2018) y recaudadas los primeros días del mes de enero del 2020 y 2019 respectivamente).

7. IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Retenciones en la fuente	13.361	12.057
Crédito tributario Ret. Fuente IR pago en exceso	-	1.188
Credito tribuatrio años anteriores	-	5.148
	13.361	18.393

Corresponden a valores tributarios a favor de la Compañía, los que serán utilizados como créditos fiscales en el pago del Impuesto a la Renta de la Compañía.

8. OTROS DEUDORES

Composición:

		Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Anticipos a proveedores	(1)	3.960	6.909
Anticipos a sueldos	(2)	-	2.722
Préstamos a empleados	(2)	2.600	780
Otros	(3)	93.111	73.928
		99.671	84.339

(1) Corresponden principalmente a proveedores de bienes y servicios como: Gandhi León Madero por US$ 2.000, Campooro S.A., por US$ 1.400 y otros menores por US$ 560 (2018: José Humberto Pizarro Morán por US$ 5.509, Marco Yover Yaguachi Mendoza por US$ 900 y otros menores., por US$ 500), y que fueron recaudados o justificados entre enero y febrero del 2020 y 2019 respectivamente.
(2) Estos valores fueron descontados a través del rol de pago del mes de enero del 2019.
(3) Corresponden a préstamos otorgados a: Eco. Paul Moreno Wilches por US$ 75.663 y otros menores por US$ 17.448) (2018: Eco. Paul Moreno Wilches por US$ 62.455 y otros menores por US$ 11.473), los mismos que no generan intereses y serán cobrados en el corto plazo.

9. INVENTARIOS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
De repuestos, herraminetas y accesorios	-	685
	-	685

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de sus operaciones, menos los gastos de venta variables. Véase además Nota 3.3.

10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, NETO

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Terreno	296.240	296.240
Instalaciones	251.603	251.603
Maquinarias, equipos	55.809	42.360
Vehículos	82.124	82.124
	685.776	672.327
(menos) Depreciación acumulada	(228.783)	(209.178)
	456.993	463.149

Movimiento del año:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Saldo Neto al Inicio del año	463.149	475.563
Adiciones (1)	13.449	15.624
(-) Depreciación del año	(19.605)	(28.038)
Saldo neto al final del año	456.993	463.149

(Véase página siguiente).

(1) Las adiciones corresponden adquisiciones de: un Generador por US$ 8.249 y un aireador de 32 paletas por US$ 5.200 (2018: vehículos por US$ 15.624).

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, con participación accionarias significativa en la empresa y accionistas de la misma:

			Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Anticipos sueldos y salarios				
Mercedes Minuche Seminario		Cap. Operación	525	-
			525	-
Préstamos por cobrar - Relacionadas				
Coinmi S.A.		Cap. Operación	73.879	78.629
Mercedes Minuche Seminario		Cap. Operación	30.576	28.237
			104.455	106.866
Préstamos por cobrar a socios o accionistas				
Florencio Marco Antonio Wilches Minuche	Accionista	Cap. Operación	2.067	2.067
Glenda Narcisa De Jesús Wilches Minuche	Accionista	Cap. Operación	67	67
Magda Luz De Las Mercedes Wilches Minuch	Accionista	Cap. Operación	6.459	6.459
María de Lourdes Wilches Minuche	Accionista	Cap. Operación	17.975	14.034
Mercedes Genoveva Minuche Seminario	Accionista	Cap. Operación	98.882	5.710
Teresa Cumandá Wilches Minuche	Accionista	Cap. Operación	4.266	4.266
			129.716	32.603
			234.696	139.469
Préstamos por pagar a socios o accionistas				
Mercedes Minuche Seminario	Accionista	Cap. Operación	11.300	11.344
María de Lourdes Wilches Minuche	Accionista	Cap. Operación	400	-
			11.700	11.344

Los saldos corresponden a préstamos para capital de operación, mismos que, no devengan intereses y se liquida en un plazo no mayor a 60 días.

12. PROVEEDORES NO RELACIONADOS

Composición:

(Véase página siguiente).

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
De Productos directos:		
Gisis S. A.	-	-
Blanca Mercedes Molina Noboa	-	150
Costa Market S.A.	-	281
	-	431
Otros de bienes y servicios:		
Industria Acuícola Camarocean S. A.	44.370	21.600
Agripac S. A.	32.869	-
Ausberto Diestefano Quimi Quimi	15.840	-
Elizabeth Mercedes Ochoa Recalde	10.925	-
Esther Alejandra Ramirez Guerrero	10.794	-
Banamar Cia, Ltda.	9.118	17.142
Lucía Enit Granda Campoverde	3.267	4.237
SVF Ecuador S.A.	6.419	4.698
Spartan del Ecuador Productos Quimicos S.A.	3.505	3.505
Chubb Seguros Ecuador S.A.	2.279	2.847
Prime Laboratorio Pilab S. A.	-	2.844
Victor Miguel Cabrera Duran	-	2.068
Otros menores	40.366	16.574
	179.752	75.515
	179.752	75.946

Corresponde principalmente a saldos pendientes de pago a proveedores de productos terminados y de otros bienes y servicios, para la producción del banano, a ser cancelados en el corto plazo, de acuerdo a las condiciones y acuerdos pactados con sus proveedores, dentro de un período comercial no mayor a 60 días y no generan intereses.

13. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Composición:

(Véase página siguiente).

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Retenciones en la fuente	2.002	389
Relación de dependencia	-	102
Retenciones en la fuente IVA	1.041	127
	3.043	618

Estos valores fueron cancelados al mes siguiente al Servicio de Rentas Internas de acuerdo al noveno digito del Registro Único de Contribuyente.

14. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Décimo tecer sueldo	1.874	4.353
Décimo cuarto sueldo	4.932	4.693
Vacaciones	12.724	10.244
Fondo de reservas	427	2.823
Participación de los trabajadores en las utilidades	3.561	10.695
	23.518	32.808

2019	Saldo al Inicio	incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
Décimo tercer sueldo	4.353	10.027	12.506	1.874
Décimo cuarto sueldo	4.693	5.414	5.175	4.932
Vacaciones	10.244	5.013	2.533	12.724
Fondo de reserva	2.823	8.535	10.931	427
Participación de los trabajadores en las utilidades	10.695	3.561	10.695	3.561
	32.808	32.550	41.840	23.518

(Véase página siguiente).

2018	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
Décimo tercer sueldo	5.422	8.673	9.742	4.353
Décimo cuarto sueldo	3.392	4.851	3.550	4.693
Vacaciones	7.414	4.837	2.007	10.244
Fondo de reserva	2.806	10.964	10.947	2.823
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	10.695	-	10.695
	19.034	40.020	26.246	32.808

15. IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal –

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada. Los años 2014 al 2019, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

Conciliación contable-tributaria -

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta del año terminado el 31 de diciembre:

(Véase página siguiente).

Composición:	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Utilidad (Pérdida)antes de la participación de los trabajadores en la utilidades e Impuesto a la Renta	23.739	71.297
(-) Participación de los trabajadores en las utilidades	(3.561)	(10.695)
(+) Gastos no deducibles	34.681	32.542
(-) Amortización Pérdidas años anteriores	(1.844)	(17.824)
Saldo Utilidad gravable	53.015	75.320
Tasa impositiva	25%	25%
Total Impuesto causado (1)	13.254	18.830
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	-	9.911
Impuesto a la Renta Causado (Anticipo < IR causado)	13.254	8.919
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	9.911
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal (2)	(13.361)	(12.057)
(-) Créditos de años anteriores	-	(5.147)
(Saldo a favor del contribuyente) Impuesto a la Renta a pagar	(107)	1.626

(1) Véase además Nota. 8.
(2) Incluido en los estados financieros.

Otros asuntos – Reformas Tributarias

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.

(Véase página siguiente).

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

  a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,

  b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".

- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:

  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;

(Véase página siguiente).

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

  a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,

  b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".

- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:

  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;

(Véase página siguiente).

3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

  Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

  Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto.

  Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

(Véase página siguiente).

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales
:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo

- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o Recaudaciones le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.

- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.

- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

  - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
  - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

(Véase página siguiente).

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.

- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

(Véase página siguiente).

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Sobregiro bancario (1)	134.642	84.270
Nómina (2)	5.336	12.371
Aportes pesronal y patronal al IESS (3)	2.543	3.044
Otros	4.605	8.983
	147.126	108.668

(1) Estos sobregiros fueron cubiertos en los primeros días del mes de enero del 2020 y 2019.
(2) Estos valores están siendo cancelados durante el presente año.
(3) Estos valores fueron pagados dentro de los primeros 14 días del mes siguiente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

17. OBLIGACIONES BANCARIAS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Banco Guayaquil		
De corto plazo	5.690	-
De largo plazo	5.521	13.610
	11.211	13.610

Corresponden a saldo por financiamiento para la adquisición de un Vehículo en julio 2 de 2018 a 60 meses plazo.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía, está conformado así:

(Véase página siguiente).

Accionistas	No. Acciones	Valor Acción	Porcentaje	Capital Social
Minuche Seminario Mercedes Genoveva	560	1	88%	560
Wilches Minuche Glenda Narcisa de J	17	1	3%	17
Wilches Minuche Magda Luz de las Merce	17	1	3%	17
Wilches Minuche María de Lourdes	17	1	3%	17
Wilches Minuche teresa Cumandá	17	1	3%	17
Wilches Minuche Florencio Marco Antonio	12	1	2%	12
	640		**100%**	**640**

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 comprende de 640 acciones ordinarias de valor nominal de US$ 1.00 cada acción.

19. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Venta locales de camarón	1.334.494	1.205.739
	1.334.494	1.205.739

20. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Costos de productos vendidos	1.088.812	863.806
Gastos administrativos y de venta	235.203	283.834
	1.324.015	1.147.640

A continuación un detalle de su composición:

(Véase página siguiente).

	Al 31 de diciembre del 2019			Al 31 de diciembre del 2018		
	Costos de Venta	Administración y Ventas	Total	Costos de Venta	Administración y Ventas	Total
Consumo de mercadería y materiales	746.943	-	746.943	624.440	-	624.440
Remuneraciones y beneficios empleac	83.795	139.745	223.540	63.835	156.277	220.112
Depreciaciones y Amortizaciones	19.605	-	19.605	28.038	-	28.038
Honorarios profesionales	-	13.833	13.833	7.162	11.910	19.072
Combustible	21.254	5.442	26.696	10.425	13.179	23.604
Mantenimiento y reparaciones	35.398	3.000	38.398	28.960	9.908	38.868
Impuestos, contribuciones y otros	1.316	657	1.973	1.661	1.083	2.744
Otros gastos menores	180.501	72.526	253.027	99.285	91.477	190.762
	1.088.812	235.203	1.324.015	863.806	283.834	1.147.640

21. EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de Junio del 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

22. APROBACIÒN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 9 de Marzo del 2020 por el Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

*****.